

11
y forjada en el feo. q. ha seguido el titulado
Gobierno Constitucional: sus mud. seguidas
y corrigidas y que se tenga presente para
los casos que ocurran.

Se dio la M.^a ord.ⁿ de veinte y ocho de Enero
de este año q. comunica el Sr. Conde de
de las Indias de Murcia con fecha veinte y
tres de Febrero por la qual se mandó a todos
los Gobernadores de las Indias y de las
de medio de Enero veinte y uno fueron licencia-
dos en virtud de un Decreto de las Honradas
Cortes: sus mud. enterados acordaron en
cumplimiento.

Se dio la M.^a ord.ⁿ de treinta de Enero
q. comunica al Sr. Conde de las Indias con fecha veinte
y ocho del ant.^o por la qual se prohibe la pu-
blicacion de folios periodicos, a excepcion
de la gaceta, diarios de Madrid y de otros
q. se expresen sus mud. enterados acordaron en
cumplimiento.

Se dio la M.^a ord.ⁿ de diez y nueve de
Enero q. comunica al Sr. Conde de las Indias con
comisiona para por la qual S. M. nombra
en primer Sr. del Despacho y de Estado
al Conde de Orléans y para el de Gracia y
Justicia a D. Juan Antonio Calomarde: sus
mud. ent. acord. en cumplimiento.

Se dio la M.^a ord.ⁿ por la qual S. M. prohi-
be la admision a exámenes de los Sr.
seores de Grammatica Latina como no
presenten documento conferido por
Sr. Aprobado de haber asistido en clase de
lasor en una Aula por tiempo de dos